



**Facultad de Ciencias Experimentales
UNIVERSIDAD DE JAÉN**

ANEXO V,

**ACTA Nº 3, APROBADA en sesión 14 de la Comisión de Coordinación Docente para el
Grado de Química de 10 de Diciembre de 2014**

**REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL GRADO EN
QUÍMICA – CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En la ciudad de Jaén, siendo las 10.10 horas del día 25 de Abril de 2014, se reúne la Subcomisión de Cumplimiento de los Criterios de Evaluación de las Guías Docentes (Comisión de Coordinación Docente para el Grado de Química) en la Sala de Juntas del Edificio B3 del Campus Las Lagunillas, cuyos miembros fueron citados previamente.

Relación de asistentes:

- Paloma Arranz Mascarós
- M^a Paz Fernández-Lienres
- Elena Giménez Martín
- Nuria Illán Cabeza
- Juan Peragón Sánchez
- M^a Dolores Ramírez Rodríguez, alumna delegada de 3^{er} curso
- Sofía Ruiz Salido
- África Yebra Rodríguez

Excusan su asistencia:

- Pilar Ortega Barrales
- Manuel Moya Vilar

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Discusión y conclusiones sobre el estudio de cumplimiento de los criterios de evaluación recogidos en las Guías Docentes de las asignaturas del Grado en Química.
3. Redacción del Informe final.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Los miembros de la Subcomisión proponen que la relación de asistentes a las reuniones se refleje en las actas de las subcomisiones sin especificar las asignaturas de las que son responsables en el Grado en Química, puesto que se trata de una representación del Grado en general. Tras esta corrección, el Acta de la sesión 2 de 4 de Abril de 2014 se aprueba por unanimidad.

2. Discusión y conclusiones sobre el estudio de cumplimiento de los criterios de evaluación recogidos en las Guías Docentes de las asignaturas del Grado en Química.

Una vez contrastada la información recabada por esta Subcomisión sobre cumplimiento de los criterios de evaluación recogidos en las Guías Docentes de las asignaturas del Grado en Química, la Vicedecana del Grado, Dña. Paloma Arranz Mascarós, comenta que siguen sin detectarse incumplimientos.

A continuación se abre debate entre los miembros de esta Subcomisión sobre la elaboración de Guías Docentes. La profesora Dña. Nuria Illán Cabeza hace referencia al proceso de continua mejora que ocurre, año tras año, en las Guías. Dña. M^a Paz Fernández Liencres y Dña. Paloma Arranz Mascarós comentan que lo más importante es que las Guías resulten fáciles de comprender para los alumnos. Sobre las evaluaciones, D. Juan Peragón Sánchez propone intentar que los estudiantes puedan examinarse de todos los apartados recogidos en las Guías Docentes tanto en las Convocatoria Ordinarias (CO) como Extraordinarias (CE). Se abre debate sobre la propuesta del profesor Peragón Sánchez, sobre todo teniendo en cuenta la imposibilidad de repetir prácticas de laboratorio durante las CE en algunas asignaturas. Por este motivo, la profesora Fernández Liencres indica la necesidad de especificar en las Guías Docentes si la calificación obtenido por el alumno en las prácticas de laboratorio, actividades dirigidas, seminarios, etc., se mantiene a lo largo de todo el curso; esto es, para CO y CE. Dña. Sofía Ruiz Salido consulta a los miembros de la Subcomisión si este punto está claro en el nuevo Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos (presentado en el Campus de Jaén el 24 de Abril de 2014). Esta casuística puede ocurrir no sólo con los estudiantes que cursen la asignatura, sino también con los estudiantes Erasmus que decidan no examinarse en sus universidades de destino sino en la Universidad de Jaén. Los miembros de esta Subcomisión concluyen que las Guías Docentes deben ser revisadas no sólo para adaptarlas a la nueva normativa, sino también para especificar con el mayor detalle posible los criterios de evaluación en CO y en CE. Y todo ello de la manera más sencilla de entender para los alumnos como usuarios finales de estas Guías Docentes.

Por tanto, las recomendaciones de esta Subcomisión son:

- Que los alumnos hagan uso del sistema de registro de quejas que posee la Facultad de Ciencias Experimentales.
- Que para futuras modificaciones de las guías docentes, el profesor, incluya en la guía docente, en el apartado de información detallada, el sistema de evaluación desglosado que vaya a utilizar, de una forma clara y concisa.

El profesor Peragón Sánchez solicita, por otra parte, que se haga llegar al organismo pertinente la necesidad de mejorar la plataforma donde aparecen a disposición de los alumnos las Guías Docentes de las asignaturas. Los miembros de esta Subcomisión están de acuerdo en hacer llegar esta información a la Comisión de Coordinación del grado en Química y a la Comisión de Garantía de Calidad del Grado. Dña. Elena Giménez Martín comenta que los alumnos también tienen dificultad para encontrar en la web de la UJA el documento donde aparecen las fechas de exámenes. La profesora Giménez Martín propone que el documento aparezca enlazado en la página principal de la Universidad de Jaén, y que se mantenga ahí durante todo el curso académico. Los miembros de esta Subcomisión están de acuerdo con la propuesta.

3. Redacción del Informe final.

La Vicedecana del Grado en Química, Dña. Paloma Arranz Mascarós, y la Secretaria de la Comisión de Coordinación Docente del Grado en Química, Dña. África Yebra Rodríguez, harán llegar a los Organismos pertinentes las Actas de estas reuniones con los resultados y conclusiones de su trabajo.

4. Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14.05 horas del día 4 de Abril de 2014.

V^oB^o

Fdo. Paloma Arranz Mascarós
Presidenta de la Comisión de Coordinación
Docente del Grado en Química

Fdo. África Yebra Rodríguez
Secretaria de la Comisión de Coordinación
Docente del Grado en Química

